

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° SESENTA Y SIETE**, celebrada a las 5:30 pm horas del día **Martes 30 de Octubre del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya.

Señora Presidente: Comprueba el quórum estando 5 Regidores Propietarios presentes. También está presente el señor Alcalde Lic. William Guido y el Teniente Ronald Alvarez de la Fuerza Pública de Bagaces.

PUNTOS A TRATAR:

1. Juramentación de los integrantes del CCPJ Bagaces 2019-2021.
2. Audiencia Lic. Gerardo Mendoza con exposición de tarifas de servicios públicos y estimación de la carga financiera de la compra del terreno contiguo al Proyecto Eco Turístico Cataratas de Llanos del Cortés.
3. Lectura y aprobación del acta N.66-2018.
4. Lectura de correspondencia.
5. Asuntos varios:
6. Mociones.

CAP.219 JURAMENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CCPJ BAGACES 2019-2021.

Señora Presidenta: Como aún no se encuentran todos los integrantes del CCPJ-Bagaces, se atenderá primero al señor Gerardo Mendoza y cuando estos estén presentes se procederá con la juramentarán.

CAP.220 AUDIENCIA LIC. GERARDO MENDOZA CON EXPOSICIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ESTIMACIÓN DE LA CARGA FINANCIERA DE LA COMPRA DEL TERRENO CONTIGUO AL PROYECTO ECO TURÍSTICO CATARATAS DE LLANOS DEL CORTÉS.

Señora Presidenta: Da la palabra al señor Gerardo Mendoza.

Art. 220.1 EXPOSICIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Lic. Gerardo Mendoza: Saluda a los presentes. Agradece por el espacio.

Voy a exponer los estudios de costos en cuanto a las tarifas.

Con la tarifa del mantenimiento de aseo de vías presentara dos propuestas y expondrá las dos, si me lo permiten, en una de ellas se presentarán todas las

plazas de los empleados y en la otra se realizara un estudio congelando una de estas plazas (la cual es de un compañero que se pensiono).

La situación financiera de la Municipalidad no difiere gran cosa de la que nos están indicando para el país, por lo cual hay que tomar decisiones y por ende esta propuesta de congelar una plaza, bajaría en un porcentaje el costo del servicio. Expone los siguientes cuadros sobre el resumen de los costos:

MUNICIPALIDAD DE BAGACES							
ESTUDIO PARA LA APROBACION DE LA TASA POR EL SERVICIO DE ASEO VIAS, AÑO 2018.							
PARA QUE RIJA A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 2019							
ANEXO 1: DETALLE POR EL SERVICIO DE ASEO DE VIAS							

2. RESUMEN DE COSTOS			
Seguidamente se presenta un cuadro - resumen de la estimación de los costos anuales basados en los costos incurridos en el año 2018 y otros estimados para el año 2019, en la prestación de este servicio			
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS AÑO 2018. RIGE A PARTIR DE 1 ENERO, 2019			
A) COSTOS DIRECTOS	Detalle	Monto	Porcentaje
Servicios Personales		¢61.803.643,11	66,74%
Salarios	1.1	¢47.559.556,06	51,36%
Cargas Sociales, Seguros, Cesantía, Fondo de capitalización, y Pensiones	1.2	¢14.244.087,04	15,38%
Servicios No Personales		¢5.045.000,00	5,45%
Seguro de vehículos	1.4	¢375.000,00	0,40%
Mantenimiento y repuestos (Tractor llantas y carreta reconstruida)	1.5	¢4.000.000,00	4,32%
Viáticos (según certificación)		¢0,00	0,00%
Servicios públicos	1.9	¢670.000,00	0,72%
Materiales y Suministros		¢6.694.560,00	7,23%
Llantas	1,3	¢0,00	0,00%
Materiales y Suministros	1,7	¢6.694.560,00	7,23%
Depreciación anual		¢2.985.714,29	3,22%
Gasto por depreciación	1.6	¢2.985.714,29	3,22%
Costos Financieros		¢0,00	0,00%
Intereses IFAM	1.8	¢0,00	0,00%
Costos de Proyecto		¢0,00	0,00%
Proyecto de implementación "Carreta Punto Limpio"	1.10	¢0,00	0,00%
SUB TOTAL		¢76.528.917,39	82,64%
Gastos Administrativos		¢7.652.891,74	8,26%
10% sobre costos directos		¢7.652.891,74	8,26%
SUB TOTAL		¢84.181.809,13	90,91%
C) OTROS COSTOS			
Utilidad para el Desarrollo		¢8.418.180,91	9,09%
10% sobre Costos Directos y Costos Indirectos		¢8.418.180,91	9,09%
SUMA ANUAL A RECUPERAR		¢92.599.990,04	100,00%

¿Cómo se recuperan estos 92 millones de colones en gastos?

Este monto lo vamos a dividir entre la cantidad de metros que se les da el servicio, para obtener un costo unitario anual por cada metro que se sirve, la cantidad de metros son 18,681.

Aquí hay una explicación, como de los metros servidos al igual que en los años anteriores, ahí tenemos propiedades de la Municipalidad y tenemos otras especiales como la escuela, a las cuales no se le cobra (aunque se le debería de cobrar a la escuela), para no recargar estos costos a los demás contribuyentes.

Lo que hacemos es sumar estos metros de quienes no pagan, (de municipalidad y otras instituciones) más lo que si se cobran. Explica.

CALCULO DE LA TASA DEL SERVICIO ORDINARIO DE ASEO DE VIAS.					
Suma anual a recuperar	=	¢92.599.990,04	=		¢4.956,91
N° de metros lineales servidos		18.681			
Tasa trimestral por metro lineal servido (¢ 4,956,91 / 4 trimestres)	=				¢1.239,23
Cantidad de metros lineales servidos: 17.733 según contribuyentes registrados, más 948 metros lineales estimados de propiedades municipales y publicas que no se les cobra = 18,681					
(propiedades municipales = 492 metros, Escuela Tomás Guardia G- = 186 metros, Iglesia Católica Bagaces = 270 metros)					
TASA RESULTANTE POR TRIMESTRE					
TIPO DE USUARIO	TASA	FACTOR DE	TASA TRIMESTRAL		
	INDICE	PONDERACION			
Único	¢1.239,23	1,0	¢1.239,23		

Tendría que pagar ¢1.239.23 por trimestre.

SITUACION ACTUAL VRS SITUACION PROPUESTA POR TRIMESTRE				
TIPO DE USUARIO	TASA ACTUAL	PROPUESTA	AUMENTO	AUMENTO
	GACETA N° 219 de 20/11/2017	(CON REDONDEO)	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Aseo de vías y sitios públicos (por metro lineal servido)	¢1.183,00	¢1.239,00	¢56,00	4,73%

Tasa actual, aprobada por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 73, celebrada el 31 de octubre de 2017.

Expone además la propuesta congelando una plaza, la cual es lo mismo variando únicamente los salarios.

Si se aprueba esta tarifa el Concejo debe de comprometerse para no nombrar a alguien en esta plaza para el año 2019, porque descuadrarían los cálculos.

Al congelar la plaza baja de 47 a 41 millones y las cargas bajan de 14 a 12 millones, todo lo demás queda igual.

2. RESUMEN DE COSTOS			
Seguidamente se presenta un cuadro - resumen de la estimación de los costos anuales basados en los costos incurridos en el año 2018 y otros estimados para el año 2019, en la prestación de este servicio			
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS AÑO 2018. RIGE A PARTIR DE 1 ENERO, 2019			
A) COSTOS DIRECTOS	Detalle	Monto	Porcentaje
Servicios Personales		₡53.956.645,68	64,93%
Salarios	1.1	₡41.521.081,71	49,96%
Cargas Sociales, Seguros, Cesantía, Fondo de capitalización, y Pensiones	1.2	₡12.435.563,97	14,96%
Servicios No Personales		₡5.045.000,00	6,07%
Seguro de vehículos	1.4	₡375.000,00	0,45%
Mantenimiento y repuestos (Tractor llantas y carreta reconstruida)	1.5	₡4.000.000,00	4,81%
Viáticos (según certificación)		₡0,00	0,00%
Servicios públicos	1.9	₡670.000,00	0,81%
Materiales y Suministros		₡6.694.560,00	8,06%
Llantas	1,3	₡0,00	0,00%
Materiales y Suministros	1,7	₡6.694.560,00	8,06%
Depreciación anual		₡2.985.714,29	3,59%
Gasto por depreciación	1.6	₡2.985.714,29	3,59%
Costos Financieros		₡0,00	0,00%
Intereses IFAM	1.8	₡0,00	0,00%
Costos de Proyecto		₡0,00	0,00%
Proyecto de implementación "Carreta Punto Limpio"	1.10	₡0,00	0,00%
SUB TOTAL		₡68.681.919,97	82,64%
Gastos Administrativos		₡6.868.192,00	8,26%
10% sobre costos directos		₡6.868.192,00	8,26%
SUB TOTAL		₡75.550.111,96	90,91%
C) OTROS COSTOS			
Utilidad para el Desarrollo		₡7.555.011,20	9,09%
10% sobre Costos Directos y Costos Indirectos		₡7.555.011,20	9,09%
SUMA ANUAL A RECUPERAR		₡83.105.123,16	100,00%

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
METODOLOGIA PARA DETERMINAR LAS TASAS
ESTUDIO DE COSTOS - AÑO 2018. RIGE A PARTIR DE 2019
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

METODOLOGIA UTILIZADA

Para el calculo de la tasa de este servicio se utiliza el criterio de metros lineales servidos, al 04 de julio de 2018, (ver oficio MB-C-013-2018 de contabilidad en expediente).
 Para obtener el monto de la tasa trimestral se debe dividir el costo total del servicio entre el total de metros lineales servidos. Este resultado se divide entre cuatro trimestres, obteniéndose el monto trimestral correspondiente.

CALCULO DE LA TASA DEL SERVICIO ORDINARIO DE ASEO DE VIAS.					
			6		
Suma anual a recuperar	=	₡83.105.123,16	=		₡4.448,64
N° de metros lineales servidos		18.681			
Tasa trimestral por metro lineal servido (₡ 4,448,64 / 4 trimestres)	=				₡1.112,16
Cantidad de metros lineales servidos: 17.733 según contribuyentes registrados, más 948 metros lineales estimados de propiedades municipales y publicas que no se les cobra = 18,681					
(propiedades municipales = 492 metros, Escuela Tomás Guardia G- = 186 metros, Iglesia Católica Bagaces = 270 metros)					

TASA RESULTANTE POR TRIMESTRE						
TIPO DE USUARIO	TASA	FACTOR DE	TASA TRIMESTRAL			
	INDICE	PONDERACION				
Único	₡1.112,16	1,0	₡1.112,16			
SITUACION ACTUAL VRS SITUACION PROPUESTA POR TRIMESTRE						
TIPO DE USUARIO		TASA ACTUAL	PROPUESTA	AUMENTO	AUMENTO	
		GACETA Nº 219 de 20/11/2017	(CON REDONDEO)	ABSOLUTO	PORCENTUAL	
Aseo de vías y sitios públicos (por metro lineal servido)		₡1.183,00	₡1.112,00	-₡71,00	-6,00%	
Tasa actual, aprobada por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nº 73, celebrada el 31 de octubre de 2017.						

Habría un 6% de disminución con esta propuesta.

La plaza está vacante en teoría no se sustituyó y no pasa nada.

Reg. Edgardo Aragón: Con lo que no se cobra y no puede pagar, cuando se habló de los planes de bienestar social, los cuales son casi imposibles de cobrar, ¿ese dinero de limpieza de caños está reflejado ahí también y es absorbido por lo que si pagan?

Cuando usted hablo de seguros y con lo del accidente del “señor Chelo”, se evidencia el descubierto que hay en las pólizas, por las razones que sean, por lo cual consulto ¿cuándo se habló de cargas de seguro, está contemplado el seguro por daños a terceros y súper seguros?, por si alguien fallece, esta cobertura que usted hablo está dándole cobertura a la Municipalidad, no se va a ver involucrada en nada.

Señor Gerardo Mendoza: Estos 17000 metros corresponden solo a las personas que están en la base de datos y que no necesariamente se les está cancelando por la morosidad y corresponde al centro de Bagaces, con algunos alrededores como la Ciudadela 5 de Julio, en San Antonio, San Gerardo y Valle

Dorado no se presta el servicio, tengo entendido que en ciertas situaciones van a limpiar, sin embargo no se presta el servicio.

Se ha hablado de dar el servicio y que sí se da este, aumenten varios metros, bajando el costo del servicio baja la tarifa y subiría la morosidad, pero difícilmente van a poder pagar en su mayoría. Estos servicios de momento no se cobran, no se prestan.

En cuanto a lo de los seguros, no recuerdo las coberturas que tiene este, recuerdo que inclusive en estos días el señor Alcalde actualizo la cobertura, bajamos los costos de los vehículos, se colocaron precios de valor de mercado, se eliminó el camión recolector, ya que no está operando, lo cual hizo que la póliza que se pagó subiera, pero modificando valores y las pólizas mejoraron, se pagaron pólizas con diferentes vencimientos.

Habría que ver que cobertura tienen y actualizarlos a partir del próximo vencimiento de la póliza.

Reg. José Alfredo Jiménez: Le queda una duda con la última parte, lo demás lo interpreto sin tomar en cuenta la terminal de buses, lo demás lo interpreto como un servicio público.

La municipalidad presta un servicio, si al final aumentan los contribuyentes aumenta la tarifa, me imagino que seguimos prestando el servicio con la misma gente, los mismos materiales.

No me queda claro es que los servicios de alquiler de la parada, siendo que no es un servicio público y es a un ente privado, tenga también que trabajarse al costo, eso me parece a mí que sería bueno analizarlo, aquí lo estoy interpretando porque lo está disminuyendo, porque estaría interpretando que la tarifa de los autobuseros de esta parada también se está trabajando al costo y me parece que no debe ser así, porque es una relación con un privado.

Lic. Gerardo Mendoza: Según los estudios de costos, ningún servicio se está brindando al costo, en realidad todos tienen un 10% de utilidad.

Yo saco los costos directos e indirectos de la operación, ese indirecto 10% lo hago estimado, no lo tengo detallado, uno podría tenerlo, pero tendríamos que

ir viendo rubro por rubro y cuanto le aporta cada departamento a este costo, pero es algo muy tedioso y complicado estimar este gasto administrativo.

Reg. José Alfredo Jiménez: El tratamiento de esto lo determina igual como si fuera un servicio público ¿porque así lo determina la ley o podría darse que sea contra las tarifas de mercado?

Por ejemplo, se podría establecer el costo al conocer como cobran otros municipios de la provincia esta tarifa, ya que el tratamiento es el mismo para los servicios públicos.

Lic. Gerardo Mendoza: Hasta donde lo entiendo el Código Municipal no da otra forma, por ejemplo el cementerio es un caso parecido, son precios públicos, yo se lo cobro a quien devenga el servicio al igual que la terminal, quien necesita el servicio es quien me paga, habría que ver la jurisprudencia del artículo del Código Municipal.

En la terminal bajo la tarifa unos cuantos colones por carrera, lo cual desajusta el presupuesto y se da por que los datos que me está dando Vernon son estimados, los que incluimos en el presupuesto son los mismos, siguen siendo datos estimados.

La terminal no cuenta con muchos costos, no porque no los tenga, sino porque no se le ha hecho la inversión que se le debería de hacer, pero ahora lo veremos, cuando se vea el estudio de la terminal, lo que tenemos son como trecientos colones menos.

¿En la terminal como lo vamos recuperar?, el transporte de Agua Claras Liberia presta más carreras de las que están pagando, por lo cual ya le dije Abdel que se le actualice esto, ellos en su momento actualizaron, pero ahora agregaron más carreras y hay que hacer un ajuste, para recuperar lo que está faltando.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: El Código Municipal no contempla las paradas dentro del artículo, para mí esto es una relación meramente comercial y no entra dentro de lo que establece el Código Municipal.

Yo sugeriría que se investigue un poco más en esto, porque tras de que no reportan la cantidad de rutas reales en la tarifa, se les va a rebajar un 3%.

Lic. Gerardo Mendoza: Podemos hacer la consulta al IFAM, tal vez el señor Alcalde nos ayuda con esto, porque es bueno que estas consultas salgan directamente de la ahí.

Siempre lo hemos hecho de esta forma, hace muchos años nos ayudaba la Contraloría y estos fueron quienes nos enseñaron a hacer esto de esa forma, pero puede ser que haya una situación especial, lo estamos aplicando igual que las Cataratas, porque la Catarata, la terminal y el cementerio son precios públicos no tasas.

En cuanto al estudio de costo para esta tarifa de Aseo de Vías **lo cambiaré en relación** a la decisión que tomen ustedes, sobre cuál de las dos propuestas usar.

Muchos de estos datos se hacen a lo interno y no quienes están a fuera prestando el servicio, por eso Vernon nos puede refutar esto.

Reg. Edgardo Aragón: Desde el principio de nuestra gestión, se habló de hacer este servicio contratado, este país va para una situación difícil, por ende creemos que debemos de preparar también a esta municipalidad para esta situación. Creemos necesario ver opciones, ejemplo de ello:

- Uno es que los trabajadores que existen asuman con una empresa.

- Que la Municipalidad compre una bomba de agua y ya que cuenta con un tractor y un operario, este se realice la limpieza de estos 17 kilómetros de caño, quedando con esto más tiempo hasta para ir a los distritos también. Este es un ejercicio realizado en otras municipalidades y países. Sería interesante que el señor Alcalde contemple esto y cotice los costos de este equipo. Quizás nosotros no estemos, pero se necesita un cambio en este sentido.

Lic. Gerardo Mendoza: Para esta parte de buscar alternativas para mejorar el servicio y al mismo tiempo disminuir costos, se ha hecho análisis y pareciera que en este servicio hay mucho personal, pero los que manejan el servicio siempre van a decir *“hay incapacitados, gente enferma, gente con otras cosas, a veces la misma institución pone un peón de aseo de vías y lo ubica en otra cosa”*, siempre ha existido esto, por lo cual se nos sale de las manos a esta parte técnica, por ende le corresponde a otras áreas tomadoras de decisiones, tomar una decisión y la parte técnica la podría documentar o estudiar, pero la

decisión no es de “presupuesto, contabilidad o financiera, la decisión tiene que salir de otro lado”

Con la propuesta de privatizar el servicio, se tendría que liquidar el personal y se tendría que asignar presupuesto para esto, además de sacar a concurso el mismo, también tiene que haber un estudio.

Si se comprará lo que falta de equipo sería prestado por la misma institución haciéndola más eficiente y hay que eliminar una “X” cantidad de plazas, lo cual bajaría los costos. Estos son análisis que se deben de hacer en su momento.

Continúa exponiendo sobre: “La tarifa para el Cementerio”, sobre los gastos de salarios, las cargas sociales, los servicios (agua. Electricidad, servicios generales, alquiler de maquinarias y otros), materiales y suministros.

Presenta el costo total del servicio de mantenimiento del cementerio.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO AÑO 2018 / RIGE ENERO 2019		
CALCULO DE LA TASA ANUAL Y TRIMESTRAL		
	DETALLE #	ACTUAL
Servicios Personales		¢6.517.386,04
Salarios	1.1	¢4.953.740,70
Cargas Sociales, Seguros, Cesantía, Fondo de Capitalización y Pensiones	1.2	¢1.563.645,34
Servicios No Personales		¢2.674.000,00
Seguro de vehículos	1.4	¢0,00
Servicios Públicos y otros servicios	1.5	¢2.674.000,00
	1.9	¢0,00
Materiales y Suministros		¢1.197.930,00
Llantas, neumáticos y baterías	1.3	¢0,00
Materiales y suministros	1.7	¢1.197.930,00
Depreciación anual		¢0,00
Gasto por depreciación	1.6	¢0,00
Costos Financieros		¢0,00
Intereses IFAM	1.8	¢0,00
SUB TOTAL		¢10.389.316,04

B) COSTOS INDIRECTOS		
Gastos Administrativos		¢1.038.931,60
10% sobre costos de operación (directos e indirectos)		¢1.038.931,60
SUB TOTAL		¢11.428.247,64
C) OTROS COSTOS		
Utilidad para el Desarrollo		¢1.142.824,76
10% sobre el costo efectivo del servicio (Artículo 74 del CM)		¢1.142.824,76
SUMA ANUAL A RECUPERAR		¢12.571.072,41

Estos ¢12, 571, 072.41 es el costo de operación anual del cementerio.

METODOLOGIA PARA DETERMINAR LAS TASAS
ESTUDIO DE COSTOS - AÑO 2018
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL. RIGE ENERO 2019

METODOLOGIA UTILIZADA

Para el calculo de la tasa de este servicio se utiliza el criterio de cantidad de servicios vigentes, al 04 de julio 2018.

(Ver oficio N° MB-C-013-18 suscrito por la Licda. Natalia Jiménez Ruiz, Contadora.

En vista de que la parcela y el nicho de niños mide la mitad (50%) del de los adultos, se establece tarifa diferenciada de mantenimiento para los niños. Se utiliza la proporción de 0.50 de adultos que corresponde a 1.

Para obtener el monto de la tasa trimestral se debe dividir el costo total del servicio entre el total de de servicios ponderados vigentes. Este resultado se divide entre cuatro trimestres, obteniéndose el monto trimestral correspondiente.

PONDERACION DEL SERVICIO POR TIPO DE USUARIO: ADULTO Y NIÑO

PONDERACION ADULTOS Y NIÑOS

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	FACTOR	TOTAL PONDERADO
	USUARIOS	PONDERACION	
Adulto	1137	1	1137
Niño	7	0,50	3,5
TOTAL USUARIOS PONDERADOS	1144		1140,5

CALCULO DE LA TASA DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO.

Suma anual a recuperar	=	¢12.571.072,41	=	¢11.022,42
Cantidad de servicios vigentes		1.140,50		
Tasa trimestral por servicio (¢ 11,022,42 / 4 trimestres)	=			¢2.755,61

TASA RESULTANTE

TIPO DE USUARIO	TASA	FACTOR DE	TASA TRIMESTRAL
	INDICE	PONDERACION	
Adulto	¢2.755,61	1,0	¢2.755,61
Niño	¢2.755,61	0,50	¢1.377,80

SITUACION ACTUAL VRS SITUACION PROPUESTA POR TRIMESTRE

TIPO DE USUARIO	TASA ACTUAL*	PROPUESTA	AUMENTO	AUMENTO
		(CON REDONDEO)	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Adulto	¢2.772,00	¢2.756,00	-¢16,00	-0,58%
Niño	¢1.386,00	¢1.378,00	-¢8,00	-0,58%

* Aprobada Sesión N° 73, acuerdo N° 315, celebrada el 31 de octubre 2017. Gaceta N° 219, Lunes 20 de noviembre de 2017.

Continúa explicando el estudio para el Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes, el costo total:

DE MATENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES, AÑO 2018. RIGE A PARTIR DE 2019		
2. RESUMEN DE COSTOS		
DESCRIPCION	VER	ESTUDIO
	DETALLE #	ACTUAL
A) COSTOS DIRECTOS		
Servicios Personales		¢13.902.548,36
Salarios	1.1	¢10.698.382,73
Cargas Sociales, Seguros, Cesantía, Fondo de capitalización, y Pensiones	1.2	¢3.204.165,63
Servicios No Personales		¢5.410.000,00
Servicios	1,3	¢5.410.000,00
Viáticos (según certificación)		¢0,00
Materiales y Suministros		
Materiales, Suministros a utilizar	1,4	¢5.358.712,00
		¢5.358.712,00
Depreciación anual		¢0,00
Gasto por depreciación		¢0,00
Costos Financieros		¢0,00
Intereses IFAM	1,5	¢0,00
SUB TOTAL		¢24.671.260,36

B) COSTOS INDIRECTOS		
Gastos Administrativos		¢2.467.126,04
10% sobre costos directos		¢2.467.126,04
SUB TOTAL		¢27.138.386,39
C) OTROS COSTOS		
Utilidad para el Desarrollo		¢2.713.838,64
10% sobre Costos Directos y Costos Indirectos		¢2.713.838,64
SUMA ANUAL A RECUPERAR		¢29.852.225,03

Aquí la metodología que se utiliza y la cual está autorizada es aplicarle la parte proporcional al costo de cada propiedad de todos los contribuyentes del distrito Primero, no importa en qué lugar del distrito se ubique la propiedad. Explica.

ESTUDIO DE COSTOS - AÑO 2018
MANUTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES. RIGE 2019

METODOLOGIA UTILIZADA

Para el cálculo de la tasa de este servicio se utiliza el criterio del valor de la propiedad de cada contribuyente del distrito 01 Bagaces, que es donde se ubican los parques, que están en la base de datos al 31 de mayo 2018 (80% del valor total). El costo total anual de operación se dividirá entre el valor total de las propiedades del distrito, obteniendo como resultado un factor expresado en porcentaje. Para obtener el monto que debe pagar cada contribuyente, se determinará la tasa a cobrar por cada colón de costo de la propiedad, multiplicando el porcentaje obtenido por ¢ 1,00. El resultado obtenido será la suma a pagar por cada ¢ 1.00 por año. Para obtener la tasa trimestral, se divide el costo anual entre 4 trimestres.

Fincas del distrito 01 Bagaces con valor de ¢ 1,000,000,00 o más: 7,223 con valor de ¢ 130,868,735,490,00 por el 90% que se tiene como dato para el cálculo: ¢ 117,781,861,941,00

CALCULO DE LA TASA DEL SERVICIO ORDINARIO PARQUES Y ZONAS VERDES - AÑO 2019.

Suma anual a recuperar	=	¢29.852.225,03	=	0,0253453%
Valor total propiedades distrito 01		117.781.861.941,00		
Tasa anual por cada colón de costo propiedad (¢ 1.00 x 0,0253453%)	=		=	¢0,0002535
Tasa trimestral por cada colón de costo propiedad (¢0,0002535 / 4)	=		=	¢0,0000634

Valor total de fincas: ¢ 130,868,735,490,00 (7,223 fincas < a ¢ 1,000,000,00). Se utiliza como valor el 90% (¢ 117,781,861,941,00) de las propiedades, en vista de que fincas con valores muy bajos no les carga tarifa y la base de datos contiene muchas inconsistencias.

(Información suministrada por la Sra. Jeannette Fallas F. Coordinadora de Bienes Inmuebles y Valoraciones). Oficio MB-BIV-003-2018, 11/6/2018

TASA RESULTANTE ANUAL y TRIMESTRAL. RIGE AÑO 2019

TIPO DE USUARIO	COSTO POR	FACTOR DE	TASA	TASA
	CADA COLON	PONDERACION	ANUAL	TRIMESTRAL
Único	¢1,00	0,0253453%	¢0,0002535	¢0,0000634

Nota: esta calculo es para efectos de establecer el monto de la tarifa por cada colón (¢1.00) que tenga como costo (valor) la propiedad, en la base de datos municipal.

SITUACION ACTUAL VRS SITUACION PROPUESTA POR TRIMESTRE

TIPO DE USUARIO	TASA ACTUAL *	PROPUESTA	AUMENTO	AUMENTO
		(CON REDONDEO)	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Mantenimiento de parques y zonas verdes (tarifa estimada por cada colón (¢1.00) de costo de la propiedad.	¢0,0000728	¢0,0000634	-¢0,0000094	-12,91%

*Tarifa actual 2018: Aprobada por el Concejo Municipal Sesión N° 73, celebrada el 31 de octubre de 2017, Publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 219 el lunes 20 de noviembre de 2017.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
CALCULOS DE MONTOS A PAGAR CONFORME AL VALOR DE LA PROPIEDAD
A PARTIR DE AÑO 2019
EJEMPLOS

VALOR PROPIEDAD	FACTOR ¢ 1,00	MONTO TRIMESTRE	MONTO ANUAL
¢1.000.000,00	¢0,0000634	¢63,40	¢253,60
¢4.000.000,00	¢0,0000634	¢253,60	¢1.014,40
¢8.000.000,00	¢0,0000634	¢507,20	¢2.028,80
¢15.000.000,00	¢0,0000634	¢951,00	¢3.804,00
¢20.000.000,00	¢0,0000634	¢1.268,00	¢5.072,00
¢25.000.000,00	¢0,0000634	¢1.585,00	¢6.340,00
¢30.000.000,00	¢0,0000634	¢1.902,00	¢7.608,00
¢50.000.000,00	¢0,0000634	¢3.170,00	¢12.680,00
¢100.000.000,00	¢0,0000634	¢6.340,00	¢25.360,00
¢500.000.000,00	¢0,0000634	¢31.700,00	¢126.800,00
¢1.000.000.000,00	¢0,0000634	¢63.400,00	¢253.600,00

Reg. Natalia Salazar: Quiero hacer una consulta más general, ustedes trabajan con los datos aportados por cada departamento, con respecto al Índice de Gestión Municipal del 2017, la Contraloría pone una calificación de un 40% en la Gestión de servicios económicos, tal vez usted que conoce más de esto.

Hay un tema que me llama la atención y está bien que nosotros brindemos servicios públicos como Municipalidad, lo tengo muy claro, pero viendo el desglose estamos únicamente cubriendo los gastos operativos, sin embargo desconozco si se puede proyectar la parte financiera en invertir en crecer.

Volviendo a este tema del Índice de Gestión Municipal, ellos hablan también sobre el tema sostenibilidad de mejoras y darle sostenibilidad a la operación del servicio de parque y obras de ornato.

La parte del recurso humano interno se califica muy bien por parte de la Contraloría, pero lo que son servicio, lo cual es afectado por la recolección de basura. Para que la gente pague debemos de ofrecer un buen servicio. En estas tarifas no veo esta oportunidad de mejorar el servicio, creo que al mejorar el servicio (con herramientas) esto se le cargaría a la tarifa.

Como se puede hacer para que los departamentos propongan proyectos de mejora y como se pueden incluir una mayor recolección para poder invertir en la mejora del servicio, pues nos lo indica Contraloría, tenemos que ser competitivos. Se puede o no ir agregando este factor de inversión a las tarifas.

Lic. Gerardo Mendoza: El Índice de Gestión Municipal se compone de 5 ejes, uno de ellos es que usted menciona desde el inicio, en la consulta en los servicios económicos, lo único que la Contraloría nos califica es la Unidad Técnica de Gestión Vial, ahí la única pregunta es ¿cuántos kilómetros de camino tiene y su composición?, los caminos son clasificados en excelente estado, muy buen estado, buen estado, regular estado y mal estado, esta es la única nota que tenemos y los últimos años se están reportando en el rango de malo y muy mal estado la mayoría de caminos, son pocos los que se detallan como muy buenos y excelentes.

La calificación de los servicios públicos lo hacen por aparte, incluso La Contraloría clasifica el Parque dentro del Área de Gestión Social, no lo ve como un servicio diferente.

Reg. José Alfredo Jiménez: Esas están claras son al costo más el 10% y la de terminal también es lo mismo. Si pudieran hacer algo para modificar el tipo de cobro sería otra cosa.

Hay poco margen de análisis para el tema de las paradas, porque es una relación meramente comercial, no tiene que ver nada con la prestación de un servicio comercial.

Con lo de plaza pensaría que se congele o se renombre la plaza, ya que ahí no se requiere y se puede utilizar en otro lado.

Lic. Gerardo Mendoza: Explica “el estudio de costo de la tarifa de Terminal de Buses 2015”.

La terminal solo tiene un funcionario.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES						
METODOLOGIA PARA DETERMINAR LAS TASAS						
ESTUDIO DE COSTOS - AÑO 2018						
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TERMINAL DE BUSES MUNICIPAL - RIGE 2019						

METODOLOGIA UTILIZADA						
Para determinar el monto a cobrar por el derecho de uso de la terminal Municipal de Buses, utilizamos como factor el número de "salidas de autobuses" (carreras) desde la terminal, bajo la siguiente clasificación: Interdistrital, Intercantonal, e Interprovincial, las cuales se ponderan. La ponderación se hace de la siguiente manera:						
a). Las salidas Interdistritales se ponderan por el factor 1						
b). Las salidas Intercantonales se ponderan por el factor 2						
c). Las salidas Interprovinciales se ponderan por el factor 3						
El monto anual a recuperar dividido entre el número de "salidas ponderadas" nos da como resultado la tarifa a pagar anual ponderada por el factor 1 que corresponde a la salida Interdistrital.						
Para establecer el monto a cobrar a las demás salidas, dicho monto debe ser multiplicado por el factor de ponderación correspondiente. Una vez obtenido el monto a pagar por año, para obtener la tasa trimestral, se divide entre 4.						

SALIDAS DIARIA Y ANUAL POR EMPRESA AL: 30 DE JUNIO DE 2018						
EMPRESA	DIARIA			ANUAL		
	INTER	INTER	INTER	INTER	INTER	INTER
	DISTRITAL	CANTONAL	PROVINCIAL	DISTRITAL	CANTONAL	PROVINCIAL
Transnorte de Upala S.A	0	3	18	0	1.080	6.480
Reina del Campo S.A.	4	52	20	1.440	18.720	7.200
Transportes Charo de Alaj	0	0	2	0	0	720
Pullmitan de Liberia S.A.	0	0	12	0	0	4.320
Auto Transportes Colorad	0	2	0	0	720	0
TOTALES:	4	57	52	1.440	20.520	18.720

Transnorte de Upala S.A: con carreras Aguas Claras - Liberia y Upala Liberia (16 y 2), información de Gestión Tributaria. Abdel Caravaca.

PONDERACION DE SALIDAS ANUALES					
TIPO SALIDA	DIARIA	MENSUAL	ANUAL	FACTOR POND.	SALIDAS PONDERADAS
Interdistrital	4	120	1.440	1	1.440
Intercantonal	57	1.710	20.520	2	41.040
Interprovincial	52	1.560	18.720	3	56.160
TOTALES	113	3.390	40.680		98.640

CALCULO DE LA TASA ANUAL DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE TERMINAL DE BUSES - 2018. RIGE A PARTIR DE 2019					
Suma anual a recuperar	=	₡14.393.240,88	=		145,92
Cantidad de servicios vigentes		98.640			
Tasa mensual por servicio ₡ 145,92 para la ponderación (1)				=	145,92
del factor 1 "salida interdistrital". Los otros se multiplican por el factor correspondiente.					

TASA RESULTANTE POR TRIMETRE POR SALIDA (CARRERA)			
TIPO DE USUARIO	FACTOR DE PONDERACION	MONTO PONDERACION 1	TASA MENSUAL
Interdistrital	1,00	145,92	145,92
Intercantonal	2,00	145,92	291,84
Interprovincial	3,00	145,92	437,76

SITUACION ACTUAL VRS SITUACION PROPUESTA POR TRIMESTRE				
TIPO DE USUARIO	TASA ACTUAL	TASA PROPUESTA / REDONDEO	AUMENTO ABSOLUTO	AUM / DIS %
Interdistrital	150,00	146,00	-4,00	-2,67%
Intercantonal	300,00	292,00	-8,00	-2,67%
Interprovincial	450,00	438,00	-12,00	-2,67%

Tasa Actual: Publicada en La Gaceta Nº 219, del lunes 20 de noviembre de 2017. Aprobada por Concejo Municipal. Sesión Ord. 73, del 31-10-2017

MUNICIPALIDAD DE BAGACES										
DIRECCION DE GESTION FINANCIERA, TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVA										
ESTIMACION DE MONTO A COBRAR EMPRESAS DE BUSES POR MES										
APLICA EN EL AÑO 2019										
	INTER DISTRITAL			INTER CANTONAL			INTER PROVINCIAL			
EMPRESA	# SAL.	MONTO	TOTAL	# SAL.	MONTO	TOTAL	# SAL.	MONTO	TOTAL	TOTAL
Transnorte de Upala S.A.	0	146,00	0,00	90	292,00	26.280,00	540	438,00	236.520,00	262.800,00
Reina Del Campo S.A.	120	146,00	17.520,00	1.560	292,00	455.520,00	600	438,00	262.800,00	735.840,00
Transportes Charo de Alajuela S.A.	0	146,00	0,00	0	292,00	0,00	60	438,00	26.280,00	315.360,00
Pulmittan de Liberia S.A.	0	146,00	0,00	0	292,00	0,00	360	438,00	157.680,00	1.892.160,00
Autotransportes Colorado S.A.	0	146,00	0,00	60	292,00	17.520,00	0	438,00	0,00	17.520,00
TOTAL:			17.520,00			499.320,00			683.280,00	1.200.120,00
										14.401.440,00

Reg. Edgardo Aragón: Consulta si las líneas de buses que pasan por Bagaces es por jurisdicción o ellos pagan, solo por pasar por las paradas, porque si es así, podemos invertir en las paradas.

Lic. Gerardo Mendoza: Pagan solo quienes utilizan el servicio, por ejemplo el Pulmitan paga unas carreras que ingresan a la terminal otras no.

Señora Presidenta: Da un receso de 5 a 10 minutos.

Pasado este tiempo se reanuda la sesión, continuando con la exposición del Señor Gerardo Mendoza.

Art. 220.2 “ESTIMACIÓN DE LA CARGA FINANCIERA DE LA COMPRA DEL TERRENO CONTIGUO AL PROYECTO ECO TURÍSTICO CATARATAS DE LLANOS DEL CORTÉS”.

Lic. Gerardo Mendoza: Me enviaron hace unos días copias de un acuerdo enviado por ustedes, para que se hicieran algunos análisis para ver la posibilidad de adquirir una propiedad, a Don William le conteste y le di una serie de datos bajo un escenario.

Presenta una hoja de excel e indica se pueden hacer los que ustedes quieran, hice unos datos.

La cantidad de hectáreas a comprar son 60 hectáreas, el endeudamiento seria de 750 millones al tipo de cambio de aquellos días ¢595, con una tasa básica pasiva es de 7.75, a 20 años, se tiene que pagar una cuota mensual de ¢6,157.114.23 o trimestral de ¢18.521.005.59 y se tiene que hacer un presupuesto anual de ¢73,885,370.0, si se trabaja con cuotas mensuales y si se trabaja con trimestre se tiene que hacer otro presupuesto de ¢74,884.000.0, ¿porque más por trimestre?, porque hay más periodos devengando la misma tasa de interés a una periodo más largo.

Calculo de cuota

Tasa Básica 6,80%
spread 2,50%

Tasa de interés 9,30%
Monto 100.000.000,00
Plazo años 7

Cuota Trimestral	Cuota Mensual
¢4.899.122,44	¢1.624.174,38

Presupuesto anual proyectado	¢ 19.596.489,77	¢ 19.490.092,53
------------------------------	-----------------	-----------------

TASA MENSUAL (ANUAL / 12)	0,78%				
------------------------------	-------	--	--	--	--

	Crédito 1		
	Centro de Capacitacion		
	Monto	1.750.000,00	
	Tasa	5,00%	
	plazo años	3	
	Periodicidad	12	Mensual
	cuota	¢52.449,07	
	pago	amortización	interés
			saldos
1	45.157,40	7.291,67	1.704.842,60
2	45.345,56	7.103,51	1.659.497,04
3	45.534,50	6.914,57	1.613.962,54
4	45.724,23	6.724,84	1.568.238,31
5	45.914,74	6.534,33	1.522.323,57
6	46.106,06	6.343,01	1.476.217,51
7	46.298,16	6.150,91	1.429.919,35
8	46.491,07	5.958,00	1.383.428,28
9	46.684,79	5.764,28	1.336.743,49
10	46.879,31	5.569,76	1.289.864,19
11	47.074,64	5.374,43	1.242.789,55
12	47.270,78	5.178,29	1.195.518,77

Para una compra de este tipo, se debe de hacer una análisis previo o un avalúo, el cual se va hacer una licitación, con permiso de la Contraloría.

Esta propiedad debe de ser valorada por un perito.

Reg. José Alfredo Jiménez: Los primeros 5 años no varía la tasa básica pasiva. Todo esto estaría en la negociación.

Lic. Gerardo Mendoza: Para un escenario como este habría que ir a reunirse primero con la Contraloría

Reg. Edgardo Aragón: Desde el día que se hizo la presentación al Concejo Municipal, tenemos 3 meses para una formalidad y decir lo que nos parece, o sencillamente decir no podemos.

Usted como parte del Departamento Financiero, ex alcalde y Bagaceño ¿qué haría usted siendo el que tuviera que tomar una decisión teniendo dos amenazas?.

Lic. Gerardo Mendoza: Si yo fuera el tomador de decisiones me asesoría con alguien de MIDEPLAN con algunos economistas que tengan experiencia en este tipo de cosas. Tomaría en cuenta con este analista muchas otras cosas.

En caso de que entrara una corporación poderosa y me pagará €100 o €60 millones por año, ¿Qué sería mejor?, ¿Cuánto me pagaría en bienes inmuebles?, ósea costo beneficio, quito el proyecto de Cataratas y me quedo con este otro.

Señora Presidenta: Hacemos otro tipo de actividades, recursos más libres que lo puedo utilizar en otro montón de inversión en el cantón, este es un supuesto.

Incluso hay otro montón de cosas que se pueden desarrollar ahí, no solo la Catarata

Lic. Gerardo Mendoza: Podría servir de complemento. Valdría la pena hacer un análisis con alguien que tenga mucha experiencia, no tenemos experiencia en algún proyecto de turismo. Son muchas variables a tomar en cuenta antes de decir si se va a hacer o no.

Señora Presidenta: Hay que buscar la asesoría de MIDEPLAN o de cualquier otro organismo al respecto, no somos técnicos, ni mucho menos profesionales en la materia. Podríamos buscar a quien comisionar para este efecto.

Lic. Gerardo Mendoza: El mismo ICT nos podría asesorar.

Reg. Milton Ledezma: Ante tal situación, viendo todas las posibles amenazas y posibilidades de crecer, me inclino por sugerir un acuerdo dirigido a la administración donde se le faciliten todos los medios al señor Gerardo Mendoza, para que busque la asesoría necesaria (ante todos los medios necesarios) y en un corto plazo nos traiga una propuesta.

Este es un tema que se las trae, puede ser que nos lamentemos de haberlo hecho o de lo contrario. Ojala se pudiera hacer algo bien hecho.

Señora Presidenta: Antes de tomar una decisión lo mejor es una asesoría.

Arq. Jeanine Atencio: Buenas noches, lo mejor es crear una comisión integrada por pocas personas, podríamos verlo desde la parte financiera y técnica, como los dos directores que tengamos ese empuje.

Señora Presidenta: Hay que decirles a los Stewart que como institución pública necesitamos un espacio.

Arq. Jeanine Atencio: Consulta al señor Edgardo Aragón ¿tendrá la posibilidad de que sea menos área?, porque puede que haya área que no necesitemos.

Reg. Milton Ledezma: Una consulta Jeanine yo no he visto la delimitación del terreno de la Municipalidad.

Arq. Jeanine Atencio: Es todo un misterio, no está bien claro, eso está complicado, porque según yo, si el INDER en algún momento dono esta propiedad es porque tenía la seguridad de que estaba dentro de la propiedad. Muy claro dice que es para fines turístico que se le dona a la Municipalidad, creo que si esto hubiera sido así, desde un inicio los Stuart nos hubieran sacado del territorio.

Reg. Milton Ledezma: Donde está la caída y el playón de ¿Quién es?

Arq. Jeanine Atencio: Al final yo tengo la idea de que el límite es en la caída y el playón es parte nuestra, pero hay otras versiones, que dice que el playón es de ellos.

Informa que SINAC hizo hace poco un levantamiento y Wilfran dice que el playón de es de ellos, pero también dice que el SINAC en algún momento había hecho el levantamiento por el tema del comercial, por lo cual considero que se necesita un levantamiento no por GPS, si no punto por punto, para ver exactamente donde es el lindero y ver exactamente donde es la totalidad, es importante ver esto ante de todos.

Reg. Edgardo Aragón: El playón es de los Stewart y ahí está el mojón clavado tanto de aquel lado como de este lado.

Cuenta la anécdota ocurrida hace unos años con la grabación de un video en las Cataratas por parte de la Toyota y de cómo los Stewart dejaron evidenciado que este playón de las Cataratas les pertenecía.

Aclara él no tiene interés en ayudarles a vender nada, lo que quiero es que aseguremos el proyecto.

En cuanto a la cantidad de terreno de la franja colindante, lo que se habló con los Stewart fue que se les diera un espacio para que podamos hacer la entrada y la salida, sin esa parte tan pronunciada que esta al puro frente al terreno municipal.

Entre más tierra y menos tierra, lo que él quiere garantizar es que nadie nos moleste más, porque nos está dando al margen derecho e izquierdo para que nadie pueda accesar muy fácil al terreno, si lo deja limitado, quedara muy inseguro y no habrá seguridad de nada.

A parte de esto las dos áreas verdes que ahí ha son muy importantes por que no todo el mundo llega al temas de las Cataratas, ahí llegan con el tema de flora y fauna, esto es lo que él señor Stewart propone, no estoy inventando ni más ni menos.

Arq. Jeanine Atencio: Entonces no se sabe la posibilidad de que pueda ser menos, es lo que dicen ellos lo que están ofreciendo.

Reg. Edgardo Aragón: En un principio se habló de 25 hectáreas, no 60 hectáreas.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Ahí hay un problema con ellos, ellos dicen que hay más personas interesadas y si se lo deja otras personas a ellos no les sirve, en cambio con la Municipalidad hay más seriedad y sienten que no les van a molestar, por esto fue que otras personas les ofrecieron comprar toda la finca, hay quienes quieren las cataratas a costa de todo y por ende le proponen comprar toda la finca.

Señora Presidenta: Aquí el tema principal es ¿queremos o no la Catarata?, sí la queremos tenemos que comprar, si no la queremos, empecemos a dedicarnos a coger el dinero para otro tipo de actividades que valla acorde a la Catarata, porque eventualmente la asume la cadena hotelera o quien le compre a este señor, si es cierto que el playón le pertenece a ellos estamos caídos con el proyecto. Yo no le veo problema por la inversión que esto implica, más bien nos conviene para engrandecer el proyecto, si estaría buscando decirle hagamos la comisión, conformada por Jeanine y Don Gerardo, además consultemos al ICT y ver si se puede adquirir menos, habría que solicitarle más

tiempo al señor Stewart por que requerimos un poco más, porque somos una institución pública y dependemos de un presupuesto.

Reg. Milton Ledezma: Vuelvo a solicitar que se busquen los medios para que se acerquen asesoramientos, aparte de esto que se acerquen a otros bancos como posibles sistemas de financiamiento.

Si Edgardo no quiere acercarse solo a conversar con el señor Stewart, que valla entonces acompañado con Jeanine, para ver si existe la posibilidad de contratar un poco menos de área. Nada se pierde. Insta a que vayan a hablar.

Reg. José Alfredo Jiménez: Estos son fondos públicos y sin asesoría no me atrevería a hacer nada, los límites nos los ponemos nosotros como Municipalidad no los Stewart. Pienso que nosotros podemos decidir, comprendo la inquietud de Edgardo, las Cataratas deberían estar dentro de un terreno Municipal, por la bendita cerca falsa que no le podemos poner a los demás, pero si le tenemos miedo que nos la pongan a nosotros.

Los límites sobre donde nos sentimos amenazados los ponemos nosotros, tratándose de fondos públicos.

Arq. Jeanine Atencio: Tal vez llegando con una comisión y unas propuestas, para que el vea que si se está investigando y evaluando las alternativas, y que hay seriedad en el asunto, además de que el conozca los procesos que tiene la municipalidad como ente público, se les puede definir que aún estamos muy nuevos en el proyecto (apenas vamos a cumplir un año).

La idea es asegurar el proyecto y eliminar todas las trabas que podamos tener y ver cómo se puede seguir adelante con esto.

Reg. Natalia Salazar: Recalca la ventaja turística que tienen las Cataratas de Llanos del Cortés para Bagaces, Guanacaste y el país. Las mismas se encuentran en un mapa turístico regional.

Muchas tours aperadores dependen de la operación de las Cataratas de Llanos del Cortés, he tenido la opción de conversar con el Concejo Territorial y ellos me han dicho estamos esperando que va a pasar con Llanos del Cortés, queremos que nos presenten los proyectos. Estas Cataratas tienen muchos ojos encima, tenemos que ser conscientes en esto.

Si bien es una decisión de la Municipalidad tenemos que saber bien donde vamos a pedir el apoyo y saber cuál es la visión, ya que no podemos perder otro acceso a otra Catarata, porque ya nos pasó con El Salto, hoy en día no están fácil ingresar ahí.

Me parece que la idea del MIDEPLAN es buena, porque está amarrada a todo un proceso escalonado de desarrollo territorial, veamos este tema con la seriedad del caso, no solo son las Cataratas del pueblito, pues cuentan con muchos ojos encima. Considero necesario este acercamiento, cuando se tenga algo más concreto.

Reg. Edgardo Aragón: Este señor está monitoreando todo lo que estamos hablando del tema de las Cataratas, Natalia dijo un punto interesante, él tiene parada una negociación, no es que él tenga necesidad de nosotros, es importante hoy que se redacte una buena moción, para cuando él revise el tema, sepa que estamos haciendo un plan, ya que nosotros tenemos que resolver algo. Espera que la comisión que se forme no sea de las tradicionales, que seamos eficientes y efectivos en lo que se va a hacer para resolver el tema.

Señora Presidenta: Este señor no es tonto, él esta consiente que esto es una institución Pública, yo propongo como bien lo decía Milton formar una comisión, porque la comisión ha venido funcionando muy bien, sobre todo con Cataratas, para buscar asesoría, verificar linderos, ver que paso con concesión de aguas, (el cual era un tema que la alcaldía debía de estar gestionando ante los organismos correspondientes, para evitar que las personas ingresen por el cauce del río), a esta comisión se puede integrar con Edgardo Aragón, mi persona y cualquier que quiera formar parte de ella, además esta ira a conversar con este señor y ver los detalles.

Arq. Jeanine Atencio: Al inicio la comisión de Cataratas funciono un montón, pero ahora solo somos de 2 a 3 personas, entonces si ustedes pueden ver las últimas reuniones, no llegan las personas, solo venimos Rosbin, Don Gera, Alonso y yo, además como es un tema de mucha importancia y coordinar para que todos puedan estar presentes se hace un poco complicado.

Tal vez se pueden hacer las averiguaciones entre Don Gerardo y yo, una vez que se cuente con estas, se puede traerlas y montar un reunión o taller para debatir.

Señora Presidenta: Me gustaría ir a hablar con el señor, deseo ser tomada en cuenta, por eso el tema de la comisión.

Reg. José Alfredo Jiménez: Me gustaría que este tema se declare de interés municipal, para que este señor vea la seriedad del caso, propongo realizar una agenda de trabajo, ya que este tema se debe de manejar así. En esta agenda se puede manejar:

- 1- El análisis financiero
- 2- Conocer los límites de la propiedad, cuáles son los pasos a seguir para conocer el límite de la propiedad?
- 3- Legislación actual para conocer ¿cuál es el acceso a sitios públicos?

Propone que la agenda se maneje con temas principales y sub ítems relacionados con los temas principales.

Creando esta agenda de trabajo tendremos una guía adecuada, más bien el primer punto sería la creación de una agenda de trabajo para darle formalidad a este asunto y se la podemos presentar a ellos, es un tema muy transparente.

Señora Presidenta: Inicialmente podemos iniciar con la Arquitecta Jeanine y conforme se vaya adquiriendo más información, podemos conformar la comisión, pero que nos inviten cuando vallan a contactarse con el señor Stewart y el que pueda que valla.

Lic. Gerardo Mendoza: Considero vamos a necesitar mucho la colaboración del Señor Alcalde, porque en el MIDEPLAN, en el ICT ya sabemos que quien tiene que tramitar estas audiencias es el alcalde.

¿Quiénes van a ir? ¿o si van a venir?, es ir creando ese cronograma, con la hoja de trabajo, vale la pena, pero lo que pasa es que una hoja de ruta es medio complicado que lo hagan 2 o3 personas por que cada uno tiene un idea diferente de algo, por ende esa ruta de trabajo podría salir de una sesión de trabajo en una con todos ustedes y representantes de la Municipalidad en una

sesión de trabajo, si Jeanine y yo les traemos esto, puede que otros tuvieran otra cosa pensada.

Reg. José Alfredo Jiménez: No hace falta que sean sesiones de trabajo, yo puedo escribir y se las envié por correo, Carla también y cada uno lo puede hacer por igual y entre todos formaremos esta agenda de trabajo.

Señora Presidenta: Por su puesto la alcaldía está incluido y este Concejo es importante que este incluido, porque al fin y al cabo los que tomamos la decisión de invertir o no invertir es el Concejo.

Lic. Gerardo Mendoza: Claro en una decisión de este calibre es fundamental y parte de.

Señora Presidenta: Sí, pero sobre todo estos puntos, consultar al ICT, MIDEPLAN, verificar linderos, la concesión de agua, son los ejes iniciales que necesitamos, además reunirse con Don Stewart para hacerle ver que estamos interesados, pero como institución pública tenemos que cumplir con ciertos pasos.

Somete a votación designar a la Arquitecta Jeanine Atencio, Lic. Gerardo Mendoza y la Alcaldía, para que integren esta comisión de Cataratas en aras de buscar la mejor oferta o posición para nosotros y así ver como adquirimos este terreno para beneficio público para nosotros, así mismo será integrada también por los miembros del Concejo y contara con sus aportes. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Termina este tema, así mismo despide a los señores Jeanine Atencio y Gerardo Mendoza.

Somete a votación ampliar 15 minutos la sesión. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Edgardo Aragón: le indica a la Arq. Jeanine Atencio que para las personas que están viajando en el sentido de Bagaces Guayabo y viceversa, ayer se encontraron con un fenómeno donde Gerardo Jiménez (Cumbia) a 30 metros de donde está la curva, algo va a pasar en el lote que está al frente de Bagatzí, por que hicieron un movimiento de tierras.

Quiero que le pongan detalle, ya que pusieron una alcantarilla la cual desagua a la calle que va para este barrio, yo me imagino que nadie pidió permiso a la Municipalidad para arrojar estas aguas a la calle.

Arq. Jeanine Atencio: Javier y yo ya estuvimos viendo este asunto, el me dijo que como esto era ruta nacional va a hablar con la gente de CONAVI, sobre quien está encargado de este proyecto y cuáles fueron las memorias de cálculo y lo que supuestamente tuvieron que haber sacado para ver esto.

Permiso y algo no tramitaron por ser ruta nacional, pero esto que usted me indica de tirar el agua a una ruta cantonal esto implica una intervención nuestra.

Reg. Edgardo Aragón: Esta calle no va a soportar la venida de más agua y le va a tocar a la Municipalidad invertir en alcantarillado.

Señora Presidenta: Se varía el orden de la agenda para iniciar con asuntos varios. Las actas se quedaran para verla luego, porque no nos da tiempo. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP.221 ASUNTOS VARIOS.

Art. 221.1 Convocatoria a sesión extraordinaria del 08 de noviembre del 2018, con el Geólogo Blas Sánchez.

Señora Presidenta: Somete a votación convocar a la sesión extraordinaria del próximo jueves 08 de noviembre a la 1:00 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, para tratar el tema de los informes de la CNE.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación comisionar a la Regidora Carla F. Vincenzi, cédula 1-651-416, para que pueda participar de la reunión de seguridad en representación del Concejo Municipal, el próximo martes 06 de noviembre del 2018. Se inhibe de votar la Regidora Carla F. Vincenzi por ser este un tema de su competencia, colocando en su lugar para votar la Reg. Cristina Solorzano. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación comisionar a la Regidora Carla F. Vincenzi, cédula 1-651-416, para que asista a la sesión de FEMUGUA el próximo Jueves 08 de noviembre, dándole licencia para llegar tarde a esta sesión extraordinaria. Se inhibe de votar la Regidora Carla F. Vincenzi por ser este un tema de su competencia, colocando en su lugar para votar la Reg. Cristina Solorzano. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 221.2 Comisionar a la Regidora Natalia Salazar para que asista el próximo jueves 08 de noviembre a la capacitación del ICODER.

Señora Presidenta: Somete a votación comisionar a la Regidora Suplente Natalia Salazar Alvarado cédula 1-1319-0603, para participar del Taller de innovación social para autoridades locales, que se llevará a cabo el día 02 de noviembre a las 9: a.m. en la sala de producción, prensa y antigua administración del Estadio Nacional.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 221.3 Solicitud de investigación de apertura de trocha en Llanos del Cortés.

Señora Presidenta: Señores me gustaría investigar Llanos del Cortes, tomar un acuerdo para que el señor Alcalde envíe a alguien a investigar en Llanos del Cortés, ya que nos ha informado que se están abriendo trochas del lado que adquirió Didiera Arrieta, por favor señor Alcalde, porque no hay permisos para abrir calles y según nos indican está habiendo corta de árboles, por lo cual sería bueno informar al SINAC, al MINAE o la institución que se requiera porque se están cortando árboles, estos son los rumores, pero no está de más mandar a inspeccionar para que esto no ocurriendo ahí.

Art. 221.4 Inspección al Play Ground de Montenegro.

Señora Presidenta: Me hablaron del Play Ground de Montenegro, el cual está atrasado ahí y falta la autorización por parte del señor alcalde para que esto se

dé y si no se da este año, pareciera ser que se perderá la posibilidad de que se ejecute.

Señor Alcalde: Lo de Montenegro está en trámite con Sandra Pichardo, quien es la encargada.

Señora Presidenta: Somete a votación solicitar a la Administración, la encomienda del Play Ground de la comunidad de Montenegro, antes de que se pierda la posibilidad de contar con el mismo. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 221.5 Elección de los miembros representante del CCDR-Bagaces.

Señora Presidenta: Lee nota enviada por el CCDR-Bagaces

Bagaces, 29 de octubre del 2018.
Oficio CCDR-B-276.

Señores (as)
Concejo Municipal.
Bagaces Presente.

Estimados Señores (as):

El CCDR Bagaces les envía un afectuoso saludo y le desea el mayor de los éxitos en sus funciones.

Comunicarles que el día jueves 25 de octubre a las 6:00 pm, se llevó a cabo mediante una sesión extraordinaria la Asamblea para la elección de los tres miembros para la conformación de la Junta Directiva del CCDR Bagaces, según lo dicta el Código Municipal en su artículo 165.

Siendo electas las siguientes personas:

Por Organizaciones Deportivas y Recreativas
 Denis Gonzales Castro, Cedula 5 0268 0882, Teléfono 8805 7171.
 Katerine Eugenia Villalobos Bolandi, Cedula 5 0360 0722, Teléfono 8601 9207.

Por Organizaciones Comunales
 Daniel Silva Cantillo, Cedula 5 0303 0288, Teléfono 8316 9715.

Ahora corresponde a este honorable Concejo Municipal hacer el nombramiento de los dos miembros restantes, para el cual les recomendamos se tome a consideración los Distritos de Fortuna y Guayabo que se encuentran sin estar representados.

Dejándole debidamente informado se suscribe por el CCDR Bagaces.


 Prof. Humberto Fuentes González
 Presidente.

Cc/ Lic. William Guido Quijano
Alcalde Municipal.

Estas son tres de las personas nombradas para el CCDR-Bagaces.

También lee nota de la ADIG-Guayabo.

Asociación De Desarrollo Integral
De Guayabo de Bagaces, Guanacaste.

"Unidos hacia el desarrollo
De nuestra comunidad."

Guayabo 29 de octubre 2018
ADIG – 097– 2018

Señores
Concejo Municipal
Bagaces, Gte.

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo y los mejores deseos de éxitos en sus labores.

La presente es para solicitarles a ustedes el poder contar con un representante de nuestra comunidad en el CCDDR Bagaces, en consenso con los compañeros del comité de deportes comunal proponemos a la Srta. Ivannia Vallejos Barahona, portadora de la cédula # 502770188.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente, se suscribe,

Cordialmente,


Bernal Maroto Matamoras
Presidente ADIG
Tel. 8822-9288


Oscar Marchena Angulo
Comité Deportes Comunal Guayabo
Tel. 8451-8244

Cc: Archivo



Están de acuerdo compañeros en que la señora Ivannia Vallejos sea la representante del CCDDR-Bagaces. Hay alguna otra proposición.

Me parece que es lo más lógico que el Comité de Deportes de Guayabo lo escoja.

Reg. José Alfredo Jiménez: ¿Será lo más lógico lo legal?

Señora Presidenta: Son las organizaciones los que los nombran.

Reg. José Alfredo Jiménez: Ya la parte de las organizaciones esta lista.

Señora Presidenta: Es una organización social y el Comité de Deportes quien esta proponiendo.

Reg. José Alfredo Jiménez: ¿Los Comité de Deportes son los entes autorizados para proponer los nombre?, para luego no tener un problema legal.

Señora Presidenta: Puede ser.

Reg. José Alfredo Jiménez: ¿Puede ser o son?

Señora Presidenta: Si lo son, por que incluso los nombrados aquí en Bagaces fueron por organizaciones deportivas y recreativas, lo mismo está haciendo la Asociación de Desarrollo y el Comité Deportes.

Esta de acuerdo en aceptar el puesto?

Reg. José Alfredo Jiménez: ¿Puede aceptar?

Sind. Ivannia Vallejos: Sí está de acuerdo.

Señora Presidenta: Somete a votación nombrar a la Señora Ivannia Vallejos Barahona., Cedula de identidad, 5 0277 0188, como representante ante el Comité Deportes y Recreación de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señora Presidenta: Somete a votación nombrar a la Señora Dehidy Ruiz Arce. Cedula de identidad, 5 0300 0779, como representante ante el Comité Deportes y Recreación de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP 222 CORRESPONDENCIA.

Art. 222.1 Vista nota del CCPJ Bagaces sobre elección de los miembros representante del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Señora Presidenta: Se nombró en Asamblea al nuevo presidente del comité la Persona Joven, quien era el señor Wence Hidalgo.

Somete a votación nombrar a las siguientes personas como miembros que conforman el Comité Cantonal de la persona Joven de Bagaces, para el periodo 2019-2021:

Nombre Completo	Identificación	Sector
Kyle Ignacio Umaña Vincenzi	901120897	Colegio de Bagaces
Valeria Badilla Méndez	504430937	Colegio de Bagaces
Marco Antonio Mendoza Hernández	118270006	Parroquia de Bagaces
Adriana Ordóñez Quesada	503470008	Cruz Roja Costarricense
Diana Ortiz Carrera	503560444	Asociación de Desarrollo de Bagaces
Sandra Pichardo Cárcamo	503240764	Comité Cantonal de Deportes y Recreación Bagaces
Wence Esmir Hidalgo López	503720814	Concejo Municipal de Bagaces.

Coloca en propiedad a la Regidora Cristina Solorzano, absteniéndose de votar la Reg. Carla Vincenzi, porque en este Comité hay un familiar presente. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Ellos vendrán a juramentarse en una sesión posterior o como el presidente lo decida a juramentarse.

Art. 222.2 Vista Modificación Presupuestaria N.13-2018.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar Parcialmente la Modificación Presupuestaria 13-2018, La misma sí Modifica el Plan Anual Operativo, con los siguientes puntos:

1. Recursos para la cancelación de la Liquidación del ex funcionario Gilberto Sandoval Piña

3. Recursos para la cancelación de la Liquidación del Señor Abdel Caravaca Villegas.

12. Traslado de recursos para la cancelación de las últimas dos cuotas por el crédito, a favor del Banco Popular.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. José Alfredo Jiménez: Solicita al Sindico Wence Hidalgo analizar el dinero los dos millones y setecientos mil colones que se están gastando en equipo para el CCPJ-Bagaces, ya que no está viendo ningún rubro de proyección a las comunidades. Se está comprando equipo, pero no hemos dado ni una sola charla en los Colegios a nombre del CCPJ.

Art. 222.3 Vista nota de Familias de Bebedero, las cuales solicitan audiencia.

Miércoles 24 Octubre.
 Señores:
 Concejo Municipal.

La presente es para consultar, que ha pasado con respecto al alquiler que brindaba el IMAS, mientras se realizaba la construcción de las casas para las personas que se vieron afectadas con la tormenta Nate, el mismo venció su plazo el pasado 20 de octubre, desde ese día nos encontramos en incertidumbre sobre lo que pasará el señor alcalde William Quijano nos brindó la ayuda necesaria, sin embargo, nos indica que no puede hacer más porque los trámites restantes los corresponden a ustedes.

De no brindar una respuesta inmediata, las 9 familias afectadas tendremos que volver a construir en donde tenía nuestras casas, lugar que fue declarado inhabitable, sin embargo no tenemos otro lugar donde poder vivir.

Le solicitamos respetuosamente, un espacio en una de sus reuniones, con el fin de poder conversar y aclarar la situación en la que nos encontramos; por favor confirmar el espacio de la reunión a los números 2674-0424 o 6330-9212, 64 81 8226 con la señora Doribel Latino Muñoz.

Agradeciendo su tiempo y pronta respuesta,
se despiden.

Rm

Rosibel Martínez Morales.
5-293-759

Doribel Latino Muñoz.
155820115705

Señora Presidenta: Considerando nota de en donde solicitan que ha pasado con el alquiler que brindaba el IMAS con respecto a la Tormenta NATE.

Se somete a votación invitar a las señoras Rosibel Martínez Morales y Doribel Latino Muñoz, para que asistan el próximo 08 de noviembre a la 1:00 pm en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces a Sesión Extraordinaria en donde se contará con la presencia del Geólogo Blass Enrique Sánchez, de la Comisión Nacional de Emergencias, para tratar temas de los informes de la CNE posterior a Huracán Otto y Tormenta Nate. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Asi mismo se somete a votación invitar a Comisión Revisora de Proyectos y al Comité Municipal de Emergencias, para que asistan el próximo 08 de noviembre a la 1:00 pm en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces a Sesión Extraordinaria en donde se contará con la presencia del Geólogo Blass Enrique Sánchez, de la Comisión Nacional de Emergencias, para tratar temas de los informes de la CNE posterior a Huracán Otto y Tormenta Nate. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 222.4 Vista nota de Grupo Cattleya de Proyección Folklórica de la Municipalidad de Bagaces.

Bagaces, 17 de octubre del 2018

Srs.

Regidores.

Concejo Municipal.

Municipalidad de Bagaces.

Rec. G

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte y los mejores deseos para su gestión. Nosotros, los abajo firmantes, nos permitimos manifestarles que somos un grupo de compañeros municipales quienes hemos tomado la iniciativa de conformar un grupo independiente de baile de proyección folklórica, y en este momento nos reunimos para ensayar en nuestro tiempo libre, después de horario laboral. Nuestro grupo tiene como objetivo fomentar el folklor costarricense, a través de la participación en diferentes actividades culturales dentro y fuera del territorio nacional. Sin embargo, es también nuestra visión representar a nuestro gobierno local en cada una de las presentaciones que realicemos.

Es por esta razón que acudimos a su apoyo para que dicho grupo se constituya como un grupo con investidura municipal, de manera tal, que podamos proyectarnos bajo el siguiente nombre: *"Grupo de Proyección Folklórica Cattleya de la Municipalidad de Bagaces."*

En este momento nuestro grupo ha contado con el apoyo del Colegio de Bagaces, quienes muy amablemente nos han facilitado trajes típicos para realizar los ensayos de las coreografías musicales que se están preparando y no omitimos manifestar que nuestro grupo tiene las puertas abiertas para recibir a otros funcionarios municipales que quieran incorporarse.

Además queremos indicarles que en el momento en que ustedes como Concejo Municipal conozcan de actividades en las cuales podamos participar, estamos anuentes a asistir, en el tanto esté dentro de nuestras posibilidades.

Señora Presidenta: Lee la nota, somete a votación el darla por recibida. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 222.5 Vista nota de parte del Comité de Emergencias de Guayabo solicitando la juramentación.



CONSEJO DE DISTRITO FORTUNA DE BAGACES.
TEL: 7065-0896/ 8304-7065
Email: Consejofortuna1629@hotmail.com

(4)

24 de Octubre del 2018

Señora
Lic. Carla Vincenzi
Presidenta Consejo Municipal.

Deseándole éxitos en sus funciones, el Consejo de Distrito de la Comunidad Fortuna de Bagaces, solicita la visita de su persona a nuestra comunidad para juramentar el Comité de Emergencia, si está dentro de su posibilidad nos indica la hora y fecha para nosotros poder reunir los miembros del comité, ya que nos urge formar dicho comité.

Esperando una respuesta positiva de su parte muy cordialmente:

Sr. Wence Hidalgo López
PRESIDENTE

Sra. Dehidy Ruiz Arce
SECRETARIA

Señora Presidenta: Lee la nota.

Considerando nota donde el Concejo de Distrito de Fortuna, solicita la visita de la Presidenta de Concejo Lic. Carla Vincenzi a la comunidad para juramentar el Comité de Emergencia.

Se somete a votación informarles que se pueden venir a juramentar a una sesión del Concejo Municipal o asistir a la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal para que la secretaria los jure. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 222.6 Vista nota del Banda del Colegio.

Martes 23 de octubre del 2018

Señores
Consejo Municipal
Bagaces Guanacaste
Presente

Estimados señores:

Reciban un afectuoso saludo, de parte de representantes de la Banda del Colegio de Bagaces.

Por medio de la presente misiva muy respetuosamente tiene como objetivo solicitar su colaboración directa o indirecta para contratar dos autobuses y una buseta para desplazar a los integrantes de la Banda del Colegio de Bagaces, desde la ciudad de Bagaces a la ciudad de Guayabo Guanacaste, ya que la mayoría son de escasos recursos económicos. Esta actividad se realizará el día sábado 01 de diciembre del presente año, por cuanto se llevara a cabo un evento familiar denominado Fiesta de Iluminado del Arbolito y Festival Luces del Miravalles. Esta actividad reúne a las familias de Guayabo y lugares circunvecinos y se enfoca en llevar alegría a aproximadamente 1000 niños y a la comunidad en general.

Esperando que nuestra propuesta sea de su interés y quedando a la espera de su pronta respuesta.

Se despiden, cordialmente,

Licda. Evelin Madrigal Briseño
Comité de Apoyo
Banda Colegio Bagaces

Lic. Randall Morales Medina
Coordinador de Banda
Colegio Bagaces

Señora Presidenta: Lee nota.

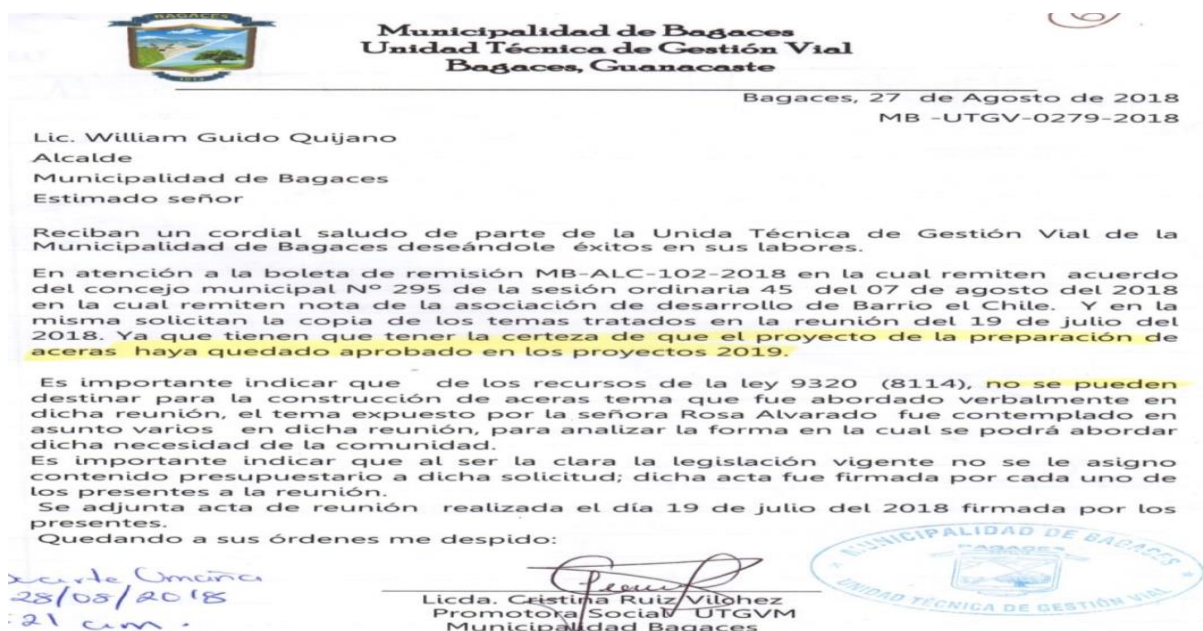
Considerando nota con fecha del 23 de octubre del 2018, en donde el Representantes de la Banda del Colegio de Bagaces solicita colaboración para contratar dos autobuses y una buseta para desplazar a los integrantes de la banda de Bagaces a Guayabo, el sábado 01 de diciembre del 2018, para el Festival de Luces del Miravalles.

Se somete a votación remitir la nota a la administración para que definan si se les puede colaborar con dicha solicitud. Al mismo se les solicita a los representantes de la Banda del Colegio de Bagaces, presentar las proformas a la administración.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 222.7 Visto oficio MB-UTGV-0279-2018, de la Unidad Técnica sobre la respuesta al acuerdo N 295, sobre la certeza de si el proyecto de la reparación de las aceras en el Barrio el Chile quedo aprobado.



Señora Presidenta: Lee nota.

Somete a votación solicitar al Señor Auditor Jose Luis Li Sing, emita un informe del estado de la máquina de adoquines, mismo que debe presentarlo el

próximo martes 06 de Noviembre. Quedando la aprobación 5 votos a favor,
Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 222.8 Visto oficio MB-RH-059-2018, respuesta del Departamento de Recursos Humanos de los logros de la actividad donde se convocó a la Municipalidad el 14 de agosto a actividad de Capacitación



MUNICIPALIDAD DE BAGACES

RECURSOS HUMANOS

Bagaces, 04 de setiembre del 2018
 MB-RH-059-2018

Señor
 William Guido Quijano
 Alcalde
 Municipalidad de Bagaces

Estimado Señor:

En respuesta a su solicitud, me permito remitir informe respecto a los principales logros obtenidos con la actividad convocada para el 14 de agosto del 2018.

Una de las principales razones que deben dar pie a realizar esfuerzos para fortalecer la institución, es la motivación del personal, la cual se define como "la acción de estimular a los empleados con el objetivo de que obtengan un mejor rendimiento en el logro de los objetivos de la empresa"

Ahora bien, en nuestra institución, dada las circunstancias, tanto de presupuesto, así como de personal, atención del contribuyente y otras relacionadas, casi no se realizan actividades, que permitan contribuir con la motivación, como acción importante en la búsqueda de mejorar el rendimiento, así como establecer y mejorar las relaciones del personal, de manera que esto fortalezca el accionar mismo de la institución.

De acuerdo a lo anterior, debo indicarle que entre los principales logros de la actividad, están:

- Reconocimiento al personal por el trabajo realizado, así como medio para hacer un llamado e incentivar al mismo, para generar un mayor esfuerzo por realizar el trabajo de manera que se pueda mejorar cada vez más y lograr la consecución de los objetivos. (Dirigido por su persona).
- Por parte de un compañero, el reconocimiento y agradecimiento a Dios, por el trabajo que tenemos, esto en gran medida es una llamado para cada uno de nosotros, para valorar el trabajo que tenemos.
- Ejecución de diversas actividades lúdicas y dinámicas, que colaboran tanto en el tema de salud ocupacional, ya que permitieron un espacio de esparcimiento y relajación, así como en la parte motivacional, trabajo en equipo, comunicación, relaciones humanas y/o mayor acercamiento y hasta para conocer y presentar personal que fue contratado este período y que no se había tenido la oportunidad de interactuar.



MUNICIPALIDAD DE BAGACES

RECURSOS HUMANOS

De acuerdo a lo que dictaminan los expertos, existen una serie de situaciones que inciden en la rutina laboral, que podría llegar a convertirse en una carga muy pesada, que poco a poco acaba arrastrando hacia al fondo el positivismo, sin embargo existen técnicas o herramientas, conocidas como dinámicas, que coadyuvan en la búsqueda de un mayor potencial de motivación, tanto en el ámbito individual como grupal. Las dinámicas de motivación son muy heterogéneas como: actitudes de la institución a la hora de comunicarse con los empleados, creación de espacios de relax, invitación a actividades lúdicas, juegos o actividades, por tanto, al realizar la actividad se está logrando sacar al personal de su rutina laboral y liberar cualquier carga.

Por otra parte, una forma de mejorar la imagen interna de la institución es necesario incidir en aspectos como: potenciar la comunicación interna, poner en marcha programas de promoción de la salud y seguridad, incentivar los empleados, crear un ambiente de trabajo relajado y confortable, facilitar que se estrechen lazos entre los empleados y esto es también fue parte de lo que logramos realizar.

En materia de motivación y productividad, se establece que los incentivos laborales son una de las mejores herramientas para que los empleados se encuentren a gusto en su trabajo y mejoren su productividad y la actividad en que participamos y a que hago referencia en este oficio, es un incentivo laboral, de los pocos que puede o ha podido ofrecer la institución, por las condiciones propias de esta.

Quiero cerrar con una copia textual de un documento, acerca de la importancia de la motivación laboral: "la empresa es un ente que por si solo nunca puede alcanzar sus objetivos ya que siempre necesita personas que la ayuden a lograr sus metas. ... Por ello, es en la motivación del empleado donde la empresa obtiene la clave del éxito y los máximos beneficios económicos." Cabe aclarar, que en nuestro caso por ser institución de servicios, yo le cambiaría la palabra "económicos", por "para el cantón".

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

XINIA MARIA RUIZ LOPEZ
Firmado digitalmente por XINIA MARIA RUIZ LOPEZ (FIRMA)
 Fecha: 2018.09.04 14:27:45 -06'00'
 Xinia María Ruiz López
 Coordinadora

Señora Presidenta: Lee nota.

Reg. Milton Ledezma: Dista mucho esto de lo que a me dijo Xinia, yo fui donde Xinia a preguntar lo que había pasado. ¿Quién firma esta nota?

Señora Presidenta: Xinia Ruiz.

Reg. Milton Ledezma: Esto no fue lo que me dijo Xinia.

Señora Presidenta: La otra semana retomamos este tema.

Finaliza la sesión 20:50 pm.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi Z

Presidente Municipalidad